



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés

Auto de Sust. 490 de 2023. Radicado 2020-00188-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADO No. 72 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN
ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 20 DE JUNIO
DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés

Auto de Sust.491 de 2023. Radicado 2020-00193-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADO No. 72 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN
ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 20 DE JUNIO
DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés

Auto de Sust. 492 de 2023. Radicado 2022-00167-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

<p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 72 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.</p> <p></p> <p>JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO Secretario Ad Hoc</p>



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciséis de junio de dos mil veintitrés

Auto de sust. 487 de 2023. Radicado 2023-00037-00

El escrito que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA

En la fe anterior se notifica por escrito,

Nº 72

del 20 - Jun / 2023

El secretario

